UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS 19 MAY 2008

VISTO

El Expediente Nº 62 592/08 de la Unidad Académica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE por el mismo se tramita la renovación de la designación en el cargo interino que posee la Prof Cristina PASQUARE en la Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/94) – Area Fisicoquímica – División Tecnologia del Departamento Ciencias Exactas y Naturales a partir del 1º Abril hasta el 31 de Marzo de 2009 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y la continuidad de la licencia sin goce de haberes para acompañar al cónyuge en el cargo mencionado precedentemente a partir del 1º de Abril de 2008 y mientras tanto perdure el traslado del esposo de la citada profesional

QUE a fs 12 la Secretaria de Hacienda y Administracion de la U N P A ha suministrado la certificación de crédito presupuestario respectiva

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Prof Cristina PASQUARE en la Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/94) – Area Fisicoquimica – Division Tecnologia del Departamento Ciencias Exactas y Naturales a partir del 1º Abril hasta el 31 de Marzo de 2009 y/o hasta la sustanciacion del correspondiente llamado a concurso u oposición y dar continuidad a la licencia sin goce de haberes para acompañar al conyuge en el cargo mencionado precedentemente a partir del 1º de Abril de 2008 y mientras tanto perdure el traslado del esposo de la citada profesional

POR ELLO

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1º - DESIGNAR a la Prof Cristina PASQUARE (C U I L Nº 27-18002697-0) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/94) – Area Fisicoquimica – División Tecnologia del Departamento Ciencias Exactas y Naturales a partir del 1º Abril hasta el 31 de Marzo de 2009 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición -

ARTICULO 2º - DAR CONTINUIDAD a la licencia sin goce de haberes para acompañar al cónyuge que usufructua la Prof Cristina PASQUARE (C U I L Nº 27-18002697-0) en el cargo interino Categoria Ayudante de Docencia - Dedicación Simple (G229/94) – Area Fisicoquimica – División Tecnologia del Departamento Ciencias Exactas y Naturales a partir del 1º de Abril de 2008 y mientras tanto perdure el traslado del esposo de la citada profesional

ARTÍCULO 3º - EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIMIENTO 1 1- del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16 – SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO – OBRA 00 INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL 01 - FINALIDAD 03 FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2008 -

ARTICULO 4º - Registrese Comuniquese Publíquese Tomen conocimiento Departamento Ciencias Exactas y Naturales Secretaria de Administracion Dirección de Economia y Finanzas Departamento Administración de Personal Secretaria General Academica Direccion de

///

316

UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/ / /-2-

Recursos Humanos Mesa de Entradas y Archivo notificar a la interesada y cumplido ARCHIVESE -

Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Dr Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

ACUERDO Nº 316